



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XXVI DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
SOLICITUD DE ACUERDO 03**

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

No. de Acuerdo	Fecha	Área del OPD	Prioridad
S.E. XXVI.03.22	25 enero 2022	Planeación	Normal

Solicitud de acuerdo

La Directora General con fundamento en el artículo 18 fracción I, II y XIV del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco del Estado de Jalisco, solicita a la Junta Directiva se apruebe el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022.

Antecedentes (Motivación)

La autorización de este anexo es necesaria para realizar las adquisiciones del Instituto conforme a lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Justificación/Beneficios

El motivo de dicha solicitud de Acuerdo es transparentar el Recurso, en relación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022, así como el anexo 1, de las Política y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, mismo que se encuentra validado por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco. Autorizado, para Ejercicio Fiscal 2022 y dar cumplimiento a lo requerido en la Normatividad vigente aplicada.

Cuantificación



Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side and bottom of the page.



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



Educación



N.A

Relación de Anexos

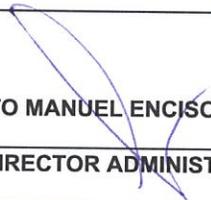
Fundamento Legal

Artículos 13 fracción I, y 18 fracciones I, II, XVI Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

En los artículos 1 y 15 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Propuesta de Acuerdo

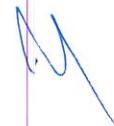
La Junta Directiva con fundamento en los artículos 13 fracciones I y XVII del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, así como en el 74, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2022 del IDEFT.

Elabora	Revisa	Autoriza
 ALBERTO MANUEL ENCISO RODRÍGUEZ	 ESTEBAN LUCATERO MAGAÑA	 LORENA TORRES RAMOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	DIRECTORA GENERAL

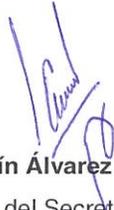
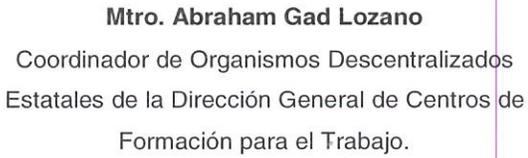










 <p>Ing. Juan Carlos Santoyo Botello Titular de Área de Gestión Estratégica de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Presidente Suplente.</p>	 <p>Mtro. Alejandro Luthe Ríos Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Representante del Gobierno Estatal.</p>
 <p>Dr. Mario Alfredo Navarro Ruvalcaba En representación de la Dirección de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara. Representante del Gobierno Municipal de Guadalajara.</p>	 <p>Lic. Joaquín Álvarez Sugabara En representación del Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en el Estado de Jalisco. Representante del Sector Obrero.</p>
 <p>Lic. Juan Ramon Álvarez Medina Enlace Educativo en Jalisco del Gobierno Federal. Representante del Gobierno Federal.</p>	 <p>Mtro. Abraham Gad Lozano Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo. Representante del Gobierno Federal.</p>
<p>Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo S.E.03.22 XXVI Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 25 de Enero del 2022 en Guadalajara, Jalisco.</p>	

 <p>Lic. Norma Alicia Díaz Ramírez Directora Administrativa y de Auditoría de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco. En representación de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Invitado Permanente.</p>	 <p>Mtro. Carlos Alberto Corona Bayardo En representación de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco. Invitado Permanente.</p>
 <p>Lic. Alejandro Ponce de León Muñiz Encargado de la Unidad de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Educación. Invitado Permanente.</p>	 <p>Lic. María Guadalupe Delgado Flores Enlace y Seguimiento de Organismo Públicos Descentralizados de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco. Invitado Permanente.</p>
 <p>Mtra. Lorena Torres Ramos Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.</p>	 <p>Lic. Alberto Manuel Enciso Rodríguez Director Administrativo del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco. Secretario Técnico.</p>
<p>Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo S.E.03.22 XXVI Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 25 de Enero del 2022 en Guadalajara, Jalisco.</p>	



 Lic. Mirna Mildred Romero Hernández Encargada del Despacho de Órgano de Control Interno del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.	
Esta hoja de firmas corresponde al acuerdo S.E.03.22 XXVI Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 25 de Enero del 2022 en Guadalajara, Jalisco.	

✓

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 15. Opinión Jurídica

Guadalajara Jalisco, a 25 de enero de 2022.

CC. Miembros de la Junta Directiva.
del Instituto de Formación Para el Trabajo del Estado de Jalisco.
Presentes.

Con base a la solicitud número S.E.XXVI.03.22 elevada por la Dirección General a ese Órgano de Gobierno, para el caso que nos ocupa, permito presentar la siguiente:

Opinión Jurídica:

Se considera procedente y necesaria la celebración de la asamblea extraordinaria de la Junta Directiva, para que conforme a lo establecido en los artículos 13 fracción I y 18 fracciones I, II y XVI del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco; ya que es dentro de la asamblea de la Junta Directiva en donde la Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, debe presentar para su aprobación de la Junta Directiva las solicitudes de autorización y aprobación a la Junta Directiva, ello para que se pueda presentar y aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022, así como el Anexo 1 de las Política y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, con el motivo de transparentar el uso de los recursos, en relación al Presupuesto Autorizado, para ejercicio Fiscal 2022 y dar cumplimiento a lo requerido en la Normatividad vigente aplicable.

No omito manifestar que esta opinión se realiza en los términos expresados en el proemio de la presente, destacando que se trata de un asunto inherente a las facultades de la H. Junta Directiva, por lo que no prejuzga sobre el sentido en que deba acordarse la solicitud.

Atentamente.

Esteban Lucatero Magaña
Director de Planeación

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature, 'Ar.', and other initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left, including a large signature and several initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center, including a large signature and several initials.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right, including a large signature and several initials.

